

PLANEA, otro fracaso más de la reforma educativa.

Por: Janett del Valle Lara. Maestra en Educación. Integrante del CECDMO.

Por falta de recursos la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) determinaron eliminar en 2016 del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, la famosa prueba *Planea*. Un solo ciclo escolar bastó para que la prueba, fuera eliminada por falta de presupuesto, y se anuncia que ya claudicó en el intento.

Una vez más observamos que las autoridades educativas, van de fracaso en fracaso, continúan haciendo a un lado la opinión de los profesores, dejándolos a su suerte, y sigue la falta de articulación en el sistema educativo, no hay actualización, ni formación continua y sistemática para enfrentar los retos y cubrir las expectativas de la época actual.

Para la política educativa de los gobiernos que han detentado el poder, lo que menos interesa es el desarrollo integral de los estudiantes, para lograr perfiles de egreso competitivos. Si para la prueba *Planea* no van a invertir, a pesar de que quedarán mal, por ser una incongruencia más de la reforma, mucho menos; como ya quedó demostrado lo harán para dotar de infraestructura, de recursos didácticos, tecnológicos y científicos, para mejorar las escuelas pobres de México.

Desafortunadamente solo se ha insistido en culpar a los profesores de tales fracasos y vergonzosos resultados y con maniobras mediáticas pretenden que el profesorado tenga que asumir a como dé lugar el fracaso en los resultados de aprendizaje, porque dichas pruebas tal como la anterior "Enlace", solo han servido para estar midiendo el rendimiento escolar de niños y maestros, sin un enfoque formativo, lo único para lo que las utilizaron es para evidenciar.

Para la mejora del Centro Escolar, no sería necesario “importar” dichas pruebas a la OCDE, basta con etiquetar el recurso suficiente y vigilar su estricta aplicación, garantizando por ejemplo, que los niños mexicanos estén bien alimentados y a través de otros mecanismos educativos y preventivos, dar atención a las familias de estudiantes con problemas psicológicos, intelectuales, afectivos y de salud, para lograr que estén fortalecidas y puedan enfrentar y superar las barreras de aprendizaje de sus hijos. El éxito escolar depende de la trilogía elemental que naturalmente se da entre maestro, alumno y padre de familia y cada actor indudablemente debe aportar lo mejor de sí.

Pero les resulta más conveniente, seguir utilizando los resultados de esas pruebas, continuar el linchamiento público y culpabilizando a los profesores de que ellos son los responsables de los niños reprobados en México. Aquí no importa si Juanito o Lupita comieron, durmieron, están sanos y equilibrados en su desarrollo personal e intelectual, si tienen un techo seguro, sin riesgos de cualquier naturaleza. Aun cuando la SCJN, ha declarado que para la reforma educativa el interés supremo de los niños, es tener una escuela de calidad, existe una gran brecha, porque lo que dicen y lo que en realidad es, no coincide, de inicio hay un fuerte reclamo de parte de todo un gremio respaldado por los padres de familia que son concedores y a la vez víctimas de tantas inconsistencias excluyentes en la educación de sus hijos. El reclamo es generalizado, contra todo el aparato gubernamental y urge que garanticen una reforma bien planteada y en común acuerdo con los profesores.

Fotografía: gob.mx

Fecha de creación
2016/02/05